



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia General

Lima, 12 de enero de 2015

Nº 004-2015-GG-OSITRAN

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 039-2014-GG-OSITRAN, se aprobó el Convenio de Encargo entre el Organismo Supervisor de la Inversión de Infraestructura de Uso Público – OSITRAN y la Oficina de Servicios para Proyectos de la Organización de las Naciones Unidas – UNOPS, para que UNOPS lleve a cabo el proceso de selección para la contratación del Servicio de Supervisión del proyecto: "Nuevo Terminal Portuario Yurimaguas – Nueva Reforma – Fase I";

Que, para efectos de desarrollar la actividad operativa interna correspondiente a OSITRAN, dentro del marco del encargo específico del proceso de selección denominado Servicio de Supervisión del proyecto: "Nuevo Terminal Portuario Yurimaguas – Nueva Reforma – Fase I", se conformó, a través del artículo 2 de la Resolución de Gerencia General Nº 039-2014-GG-OSITRAN, un Comité Técnico, designando como uno de sus miembros a la señora Milagros Guzmán Valenzuela;

Que, habiéndose extinguido el vínculo laboral con la señora Milagros Guzmán Valenzuela por renuncia, mediante Resolución de Gerencia General Nº 129-2014-GG-OSITRAN se modificó la conformación del citado Comité, incluyendo en él a la Sra. Mónica Meza Anglas que ocupaba la plaza de Supervisión I de Logística y Compras;

Que, mediante la Nota Nº 006-15-GAF-OSITRAN, la Gerencia de Administración y Finanzas propone la reconfiguración del mencionado Comité, al haberse cubierto la plaza de la Supervisión I de Logística y Compras con la señorita Sibille Fernández Córdova, en reemplazo de la señora Mónica Meza Anglas, quien ejercía por encargo dicha posición; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público; el Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM y modificatorias; el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM; el Texto Único Ordenado para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 031-2012-CD-OSITRAN; y, el Decreto Supremo Nº 029-2009-RE, que ratifica el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas y la República del Perú para el establecimiento de la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas en Lima;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el artículo 1 de la Resolución de Gerencia General Nº 129-2014-GG-OSITRAN, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo 2.- Conformar un Comité Técnico encargado de desarrollar la actividad operativa interna correspondiente a OSITRAN, dentro del marco del encargo específico del proceso de selección a que se refiere la presente Resolución; el mismo que está integrado por las siguientes personas:

OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Nombres y apellidos	Condición	Cargo en el área a la que pertenece
Francisco Jaramillo Tarazona	Presidente	Gerente de Supervisión y Fiscalización
Jean Paul Calle Casusol	Miembro	Gerente de Asesoría Jurídica
David Villegas Balarezo	Miembro	Jefe de Infraestructura en la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
Sibille Michel Fernández Córdova	Miembro	Supervisor I de Logística y Compras de la Gerencia de Administración y Finanzas



El Comité Técnico reportará a la Gerencia General."

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los interesados, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.ositran.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


JUAN RAFAEL PEÑA VERA
Gerente General

Reg. Sal GG-1002-15



OSITRAN

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO